**Fichas técnicas de Equipos**

**Ficha técnica de máscara para protección facial (Careta).**

* Carreta de protección al rostro completo, desde la frente hasta la barbilla y entrono lateral de la cara, con seguridad contra salpicaduras o partículas.
* Materiales: policarbonato, acetato u otro material resistente y flexible, debe permitir cubrir el entorno de la cara.
* Aspectos de diseño y ajuste
* De permitir una fácil colocación
* Debe ajustarse a diferentes diámetros de cabeza
* Debe permitir los movimientos naturales de la cabeza, flexión,
laterización, extensión del cuello con libertad.
* No se debe empañar al utilizarla
* No debe tener puntos de presión en la frente, cabeza, mentón o cuello.
* No debe tener elementos salientes o cortantes en contacto con la cabeza o frente.
* Debe ser liviano.
* Largo 23+/-1 cm
* Ancho no menor de 31cm
* Sistema de sujeción debe contar con un sistema de ajuste.

**Ficha técnica de mascarilla Higiénica de tela reutilizable.**

* Color por definir por interés institucional
* Integrada por dos capas, de tela, una capa de algodón y una impermeable externa, utilizar materiales reutilizables que en contacto con la piel del usuario no presenten riesgos conocidos de irritación o efectos adversos para la salud.
* Material para los vivos: Se deben utilizar materiales de composición similar a los materiales que componen el cuerpo de la mascarilla y si se considera necesario para su ajuste a la cara tira twist (pinza nasal).
* Material para los arneses de cabeza: Las mascarillas higiénicas se deben sujetar a la cabeza o a las orejas mediante una banda, cinta o cordón.
* Resistente al paso de fluidos
* No debe limitar la respiración normal, estar confeccionadas con material reutilizable que permita la respiración.
* No desprende pelusa por efectos mecánicos de la respiración.
* Debe cubrir la boca, nariz y barbilla.
* Hipoalérgénica y libre de látex
* El año de fabricación debe ser 2020 o año en curso.
* Dimensiones debe ajustarse a las dimensiones de las medidas para adulto citadas en la norma INTE ES S80:2020
* Debe disponer de 3 dobleces como mínimo que permiten su ajuste, garantizar un ajuste adecuado con la cara.
* Con sistema de sujeción mediante arnés de cabeza dos bandas citadas en la norma INTE ES S80:2020
* Debe aportar informe de control de calidad del fabricante, en español, firmado por el profesional responsable indicando: Fabricante y materiales de fabricación.
* Incluir instrucciones que indiquen el método de lavado y el número de ciclos para los cuales el fabricante ha demostrado la conservación del rendimiento.
* El fabricante debe cumplir presentar declaración jurada que el producto cumple con: INTE ES S80:2020 Mascarillas higiénicas reutilizables para adultos y niños. Requisitos de materiales, diseño, confección, etiquetado y uso.
* El fabricante debe cumplir presentar declaración jurada que el producto cumple lineamientos del ministerio de salud en materia de mascarillas higiénicas.
* En caso de duda de los materiales la UCR se reserva el realizar las pruebas de laboratorio que considere.

**Ficha técnica de respirador homologado N95 o FFT2 libre de mantenimiento (reutilizable) para protección de partículas suspendidas y salpicaduras de fluidos corporales de hasta 0.3 micras.**

* Con capacidad de filtrado contra material participado y agentes
biológicos.
* Eficiencia de filtrado de 95% de las partículas has de 0.3micras
de tamaño.
* El respirador debe cubrir nariz, boca y mentón.
* Con almohadilla nasal de poliuretano.
* Ajuste anatómico, con forma convexa y clip nasal de aluminio que
permita el ajuste facial y genere sello.
* Debe disponer de dos bandas elásticas de ajuste graduable para
asegurar el ajuste y sello.
* Hipoalergénica y libre de látex.
* Debe disponer una vida útil de al menos 2 años, a partir de la
fecha de fabricación
* Debe indicar mediante ficha del producto condiciones de
almacenamiento, indicaciones de colocación y retiro.
* Debe cumplir con Prueba cualitativa de ajuste.
Certificación del Instituto de Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH) de Estados Unidos del cumplimiento de estándar de N95 de la norma 42CFR84 o su equivalente UNE-EN-149-:2001 Clase FFTP2
* Prueba de resistencia a fluidos F1862 de ASTM a 160 mm HG. Debe
presentar certificado de fábrica.
* Norma de la FDA 510K, resistencia a salpicaduras de fluidos, sangre y otros materiales potencialmente infecciosos o norma Europea Equivalente.
* Eficacia de filtración bacteria (BFE) superior al 99% según norma.
* F2101 sociedad americana de pruebas y materiales ASTM. Debe presentar
certificado de fábrica.
* Metodología de prueba cualitativa:
* Se debe presentar muestras, para realizar pruebas de ajuste y verificar la eficiencia del ajuste del respirador utilizando un agente químico de prueba, mediante equipo especializado y certificado para este fin.
* Ante la duda en la calidad del producto que pueda poner en riesgo
la salud de los usuarios finales, se reserva el envío a un análisis
especializado a un laboratorio acreditado para su evaluación.
* El año de fabricación debe ser 2020
* Debe disponer de estudios científicos, que demuestra que el respirador puede ser reutilizado mediante procesos de desinfección garantizando el sello y características físicas del respirador, los estudios deben se realizados por instancias internacionales reconocidas.

**Ficha técnica de respirador homologado N95 o FFT2 libre de mantenimiento (desechable) para protección de partículas suspendidas y salpicaduras de fluidos corporales de hasta 0.3 micras.**

* Con capacidad de filtrado contra material participado y agentes
biológicos.
* Eficiencia de filtrado de 95% de las partículas has de 0.3micras
de tamaño.
* El respirador debe cubrir nariz, boca y mentón.
* Con almohadilla nasal de poliuretano.
* Ajuste anatómico, con forma convexa y clip nasal de aluminio que
permita el ajuste facial y genere sello.
* Debe disponer de dos bandas elásticas de ajuste graduable para
asegurar el ajuste y sello.
* Hipoalergénica y libre de látex.
* Debe disponer una vida útil de al menos 2 años, a partir de la
fecha de fabricación
* Debe indicar mediante ficha del producto condiciones de
almacenamiento, indicaciones de colocación y retiro.
* Debe cumplir con Prueba cualitativa de ajuste.
Certificación del Instituto de Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH) de Estados Unidos del cumplimiento de estándar de N95 de la norma 42CFR84 o su equivalente UNE-EN-149-:2001 Clase FFTP2
* Prueba de resistencia a fluidos F1862 de ASTM a 160 mm HG. Debe
presentar certificado de fábrica.
* Norma de la FDA 510K, resistencia a salpicaduras de fluidos, sangre y otros materiales potencialmente infecciosos o norma Europea Equivalente.
* Eficacia de filtración bacteria (BFE) superior al 99% según norma.
* F2101 sociedad americana de pruebas y materiales ASTM. Debe presentar
certificado de fábrica.
* Metodología de prueba cualitativa:
* Se debe presentar muestras, para realizar pruebas de ajuste y verificar la eficiencia del ajuste del respirador utilizando un agente químico de prueba, mediante equipo especializado y certificado para este fin.
* Ante la duda en la calidad del producto que pueda poner en riesgo
la salud de los usuarios finales, se reserva el envío a un análisis
especializado a un laboratorio acreditado para su evaluación.
* El año de fabricación debe ser 2020

**Ficha técnica de bata impermeable limpia descartable (nivel 3)**

* Material: capas fundidas de polipropileno no tejido, sin costuras de una sola pieza.
* Tela Ultra SMS
* Impermeabilidad completa (frente y posterior)
* Tamaños M, L, XL debe cumplir con dimensiones de largo entre 109cm y
125 cm
* Manga larga con puño de algodón que ajuste la circunferencia del
antebrazo y la muñeca
* Cierre de la bata en la parte posterior mediante faja delantera sin
costuras. El cuello debe disponer de cierre ajustable de velcro con cinta adhesiva.
* Impermeabilidad nivel 3.
* Debe cumplir con las pruebas de laboratorio: resistencia al agua, prueba AATC42 (prueba de penetración de impacto) y prueba de presión hidrostática (AATCC127) según estándar de la Association for the Advencement.of Medical Instrumentation)
* Resistente a abrasión, cumpliendo con la norma ASTMD4966
* En calidad con la norma ISO 13485 gestión calidad de dispositivos
médicos.
* Debe disponer de etiqueta que indique su nivel de impermeabilidad.
* Certificado de acreditación del producto por FDA o CE
* Hipoalérgenica y libre de látex.
* El año de fabricación debe ser 2020.

**Ficha técnica de Guantes limpios descartable**

* Labores cotidianas: se recomienda guantes más flexibles y menos resistentes, por lo que deben cumplir con:
* Prueba de abrasión (ASTM D3884-10, ASTM D3884-09): Nivel 0 (<100 ciclos).
* Pruebas de corte (ASTM F2992-15): Nivel A1 (>200 gramos).
* Punción: No relevante.
* Índice de permeación (ASTM F739-12): 3 (> 60 min).
* Materiales: Se recomiendan guantes de nitrilo.

**Fichas técnicas lentes de protección**

* Lentes claros de protección antiempañantes de policarbonato.
* Los lentes deberán permitir contar que los lentes se ajusten naturalmente a los tamaños de cabeza individuales sin hacer presión en la sien del trabajador, además debe permitir que las gafas se queden en su lugar sin deslizarse, incluso cuando la persona está en movimiento.
* Los lentes estarán diseñados para difundir la presión sobre las orejas, las gafas se deben ajustar a la cabeza y las características faciales del usuario.
* El lente deberá proporcionar protección contra la radiación UVA de un 99.9% y UVB hasta 380 nm.
* El ancho del lente deberá ser de 0.33 cm y el peso no superará 1 oz.
* El lente deberá contar con las aprobaciones ANSI Z87.1-2015 y CSA Z94.3